

DECRETO EXENTO N° 3695
RETIRO, 16 DIC. 2019
VISTOS:

- 1° Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2019;
- 2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;
- 3° Decreto Exento N°17 de fecha 02 de Enero de 2019 que aprueba el Programa "Fortalecimiento de las organizaciones";
- 4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de Julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas;
- 5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requieren adquirir 01 ternos de huaso talla M y 01 vestidos de China con falso para apoyar a la pareja de jóvenes que representará a la comuna de Retiro y Región del Maule en el Campeonato Nacional de Cueca Escolar en la Comuna de Mulchén, lo cual se detalla a continuación:

Integrantes Pareja	Categoría	Ciudad Camp. Nacional
Yeremi Albornoz Niguerra Valentina Retamal Herrera	Juvenil	Mulchén

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad operativa, capacidad para hacer entrega de los productos el día martes 17 de Diciembre de 2019, experiencia por más de 10 años en el área comercial, específicamente en el rubro textil;

DECRETO:

1° Adquiéranse los productos al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

■ Leonora Muñoz Basualto, RUT.:10.376.782-2

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$200.000.- (IVA incluido) por concepto de adquisición de 01 ternos de huaso talla M y 01 vestido de China con 2 falsos para apoyar a la pareja de jóvenes que representará a la comuna de Retiro y Región del Maule en el Campeonato Nacional de Cueca Escolar en la Comuna de Mulchén entre el 18 y 21 de Diciembre de 2019;

(continua al reverso)

3° Impútese el gasto con cargo al Dex.
N° 17 de fecha 02 de Enero de 2019, cuenta N° 22.02.002.006.006 "Vestuario, accesorios y prendas diversas" en el Programa "Fortalecimiento de las organizaciones" en el área de gestión Programas Culturales del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"



ELIADA BARRA FUENTES
JEFA
DIRECCION DES. COMUNITARIO



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/EBF/fnl
DISTRIBUCION:
✓ Alcaldía - SECMUN.
✓ Unidad de Control.
✓ Depto. Administración y Finanzas.
✓ Depto. Adquisiciones.
Archivo Unidad Des. Comunitario. /

